



La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura con el objeto de recabar distintas perspectivas y miradas, promover el involucramiento de la ciudadanía y fortalecer un Gobierno más participativo, inicia el proceso de consulta pública del PLAN DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA entre el 30 de junio y el 30 de julio de 2024; y pone a disposición de esta región el documento íntegro para su revisión.

Quienes deseen participar en este proceso, pueden revisar este documento en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl), donde además podrán acceder al formulario para hacer sus observaciones (formatos Word y Web). Este documento también puede ser solicitado en las oficinas de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura ubicada en Lautaro Navarro N° 471, Punta Arenas. Para más información no dude en consultar la página WEB www.subpesca.cl o escribir a oirs@subpesca.cl"